

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 6735

Ref. Expediente N° NC2018/0003067

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 22 de marzo de 2018, con el N° NC2018/0003067, por ESSITY HYGIENE AND HEALTH AKTIEBOLAG, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “UN ARTÍCULO ABSORBENTE DESECHABLE TIPO CALZONCILLO”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/SE2015/051032 del 29 de septiembre de 2015.

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 835 el 10 de agosto de 2018, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 9834, notificado el 10 de septiembre de 2019, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2018/0003067 el 9 de diciembre de 2019, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó las reivindicaciones 1 a 37 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.”*

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 37 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0003067 del 9 de diciembre de 2019, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a un artículo absorbente adaptado a la anatomía de un usuario masculino mediante una combinación de uniones elásticas que forman una forma de cuenco en el artículo el cual aloja los genitales masculinos, que difiere del estado de la técnica más cercano, JP2007097644, en presentar un elemento lateral alargado horizontal (10) en la región elástica para el abdomen y un elemento elástico lateral adicional alargado (30) unido en una dirección longitudinal en cada costado transversal de la región frontal. Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el efecto de proporcionar un efecto de acumulación en el núcleo absorbente a lo largo de su borde superior mediante el elemento elástico alargado horizontal (10) y un efecto de recolección

Resolución N° 6735

Ref. Expediente N° NC2018/0003067

lateral de mismo en la entrepierna mediante los elementos elásticos adicionales (30) que en combinación ayudan a conformar el área en forma de cuenco del artículo absorbente para hombres donde se alojan los genitales. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 37 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

SÉPTIMO: Que el solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2018/0003067 el 22 de marzo de 2018, tituló la invención como: “UN ARTÍCULO ABSORBENTE DESECHABLE TIPO CALZONCILLO”. Sin embargo, no se acepta porque es demasiado general y no concuerda con las características técnicas novedosas que diferencian la invención del estado de la técnica. Según el artículo 27 literal d) de la Decisión 486 deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud, y de acuerdo con el objeto concedido, el título de la invención quedará de la siguiente manera: “UN ARTÍCULO ABSORBENTE DESECHABLE TIPO CALZONCILLO PARA HOMBRE CON ELEMENTOS ELÁSTICOS”.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“UN ARTÍCULO ABSORBENTE DESECHABLE TIPO CALZONCILLO PARA HOMBRE CON ELEMENTOS ELÁSTICOS”

Clasificación IPC: A61F 13/491.

Reivindicaciones: 1 a 37 incluidas en el radicado bajo el No. NC2018/0003067 el 10 de diciembre de 2019, de acuerdo con el anexo 1.

Titular: ESSITY HYGIENE AND HEALTH AKTIEBOLAG.

Domicilio: MÖLNDALS BRO 2, GOTEBOG, VASTRA GOTALAND, SUECIA.

Inventor: Lucas BÄCK.

Solicitud internacional N°: PCT/SE2015/051032 **Fecha:** 29 de septiembre de 2015.

Vigente desde: 29 de septiembre de 2015 **Hasta:** 29 de septiembre de 2035.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

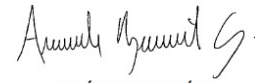
Resolución N° 6735

Ref. Expediente N° NC2018/0003067

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a ESSITY HYGIENE AND HEALTH AKTIEBOLAG, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 24 de febrero de 2020



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZÁLEZ
Fecha: 2020.02.24
17:01:52 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.



Resolución N° 6735

Ref. Expediente N° NC2018/0003067

ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Un artículo absorbente desechable tipo calzoncillo (1) tal como un pañal tipo calzoncillo, un calzoncillo sanitario o un calzoncillo para la incontinencia especialmente adaptado para un usuario masculino, en el que dicho artículo absorbente desechable tipo calzoncillo (1) comprende:

un chasis (2) que tiene una sección delantera (3) y una sección posterior (4), comprendiendo cada una un borde de la cintura (15), lo cual forma durante el uso un borde superior del artículo, un par de bordes laterales y un par de bordes de las piernas,

un núcleo absorbente (5),

una región frontal (7) configurada para acomodar los genitales (78) de un usuario masculino (79),

una dirección longitudinal (y) y una dirección transversal (x),

en el que la sección delantera (3) contiene un material elástico que comprende al menos un elemento elástico,

en el que una primera parte (45) del material elástico se extiende sobre al menos una parte central (47) del artículo absorbente (1) para presionar una parte delantera del núcleo absorbente (5) hacia un usuario durante el uso del artículo absorbente (1), proveyendo la primera parte del material elástico un efecto de recolección del chasis y el núcleo absorbente a lo largo de un lado frente al borde de la cintura (15)

en el que una segunda parte (46) del material elástico está ubicada más hacia una parte posterior que la primera parte e incluye al menos un elemento elástico lateral alargado (10) que se extiende en los lados transversales de al menos parte de la región frontal (7), pero no completamente sobre la región frontal (7),

en el que el artículo absorbente (1) comprende, además, al menos un elemento elástico lateral alargado adicional (30) unido en una dirección longitudinal en cada lado transversal (7a, 7b) de la región frontal (7) para proporcionar un efecto de recolección lateral a lo largo de los lados transversales (7a, 7b) de la región frontal (7),

de tal forma que el núcleo absorbente (5) dentro de la región frontal (7), bajo la influencia de los elementos elásticos laterales alargados adicionales (30) y la primera y segunda partes (45, 46) del material elástico (10), está adaptado para abultarse hacia afuera durante el uso del artículo para formar una parte en forma de cuenco que acomode los genitales (78) de un usuario masculino (79).

2. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado por que el elemento elástico lateral alargado adicional (30) se extiende a lo largo de los lados del núcleo hacia la cresta del núcleo en la sección delantera y termina en la región entre 70 mm por debajo de la cresta del núcleo y 20 mm por encima de la cresta del núcleo.

3. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 2, caracterizado por que el elemento elástico lateral alargado (30) termina en la región entre 50 mm por debajo de la cresta del núcleo y 20 mm por encima de la cresta del núcleo.



Resolución N° 6735

Ref. Expediente N° NC2018/0003067

4. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado por que la primera parte (45) del material elástico (10) incluye al menos un elemento elástico que se extiende por la sección delantera (3) del chasis (2).

5. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que al menos un elemento elástico de la primera parte del material elástico se ubica ya sea entre el núcleo absorbente (5) y una región elástica de la cintura (24), o entre una porción más gruesa del núcleo absorbente (5) y un borde frontal (41) del núcleo absorbente (5), o hasta una distancia (77) de 50 milímetros más abajo hacia la sección posterior (4) medida desde el borde frontal (41) del núcleo absorbente (5).

6. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la primera parte (45) del material elástico comprende una zona de alta tensión (49) comparado con una región adyacente longitudinalmente desviada (12) de la primera parte (45) del material elástico, en el que la zona de alta tensión (49) está más cerca de la sección posterior (4) que la región adyacente longitudinalmente desviada (12) de la primera parte (45).

7. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 6, caracterizado por que el material elástico comprende hilos elásticos (9) en la zona de alta tensión (49) e hilos elásticos adicionales en una región adyacente longitudinalmente desviada (12), en donde los hilos elásticos (9) en la zona de alta tensión (49) tienen una fuerza elástica superior que los hilos elásticos en la región adyacente longitudinalmente desviada (12) de la primera parte (45).

8. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores 6 - 7, caracterizado por que la zona de alta tensión (49) comprende de 1 a 5 hilos elásticos (9).

9. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo la Reivindicación 8, caracterizado por que la zona de alta tensión (49) comprende de 2 a 4 hilos elásticos (9).

10. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores 6 - 9, caracterizado por que la zona de alta tensión (49) está ubicada a lo largo de una sección delantera de la región frontal (7).

11. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores 6 - 10, caracterizado por que la zona de alta tensión (49) comprende una o más de las siguientes características:

al menos un hilo elástico individual (9) que tiene un módulo de elasticidad más alto que un hilo elástico adyacente (10);

al menos un hilo elástico individual (9) que tiene una pretensión más fuerte que un hilo elástico adyacente (10);

un conjunto de hilos elásticos individuales (9) que tienen una separación longitudinal más pequeña entre sí que un conjunto de hilos elásticos adyacentes (10).

12. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que una relación de masa total de un material de absorción entre la mitad frontal del núcleo absorbente (5) y la mitad posterior del núcleo absorbente (5) en una dirección longitudinal (y) es de al menos 60/40.



Resolución N° 6735

Ref. Expediente N° NC2018/0003067

13. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 12, caracterizado por que la relación de masa total de un material de absorción entre la mitad frontal del núcleo absorbente (5) y la mitad posterior del núcleo absorbente (5) en una dirección longitudinal (y) es de al menos 70/30.

14. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 12, caracterizado por que la relación de masa total de un material de absorción entre la mitad frontal del núcleo absorbente (5) y la mitad posterior del núcleo absorbente (5) en una dirección longitudinal (y) es de al menos 80/20.

15. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el núcleo absorbente (5) comprende al menos un elemento debilitante (20) en la región frontal para reducir la rigidez a la flexión del núcleo absorbente (5) en de la región delantera (7).

16. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 15, caracterizado por que dicho al menos un elemento debilitante (20) tiene una extensión alargada dispuesta en la dirección longitudinal (y) del artículo para simplificar el abultamiento de parte del núcleo absorbente (5).

17. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores 15 - 16, caracterizado por que el elemento debilitante (20) tiene una extensión longitudinal (17) de 3 a 20 centímetros medida en un estado extendido del núcleo absorbente (5).

18. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 17, caracterizado por que el elemento debilitante (20) tiene una extensión longitudinal (17) de 5 a 15 centímetros medida en un estado extendido del núcleo absorbente (5).

19. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 17, caracterizado por que el elemento debilitante (20) tiene una extensión longitudinal (17) de 7 a 13 centímetros medida en un estado extendido del núcleo absorbente (5).

20. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores 15 - 19, caracterizado por que una distancia desde un centro del elemento debilitante (20) hasta un borde de la cintura (15) de la sección delantera (3) en la dirección longitudinal (y) es de 5 a 35 centímetros medida en un estado extendido del núcleo absorbente (5) y el chasis (2).

21. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 20, caracterizado por que la distancia desde un centro del elemento debilitante (20) hasta un borde de la cintura (15) de la sección delantera (3) en la dirección longitudinal (y) es de 10 a 30 centímetros, medida en un estado extendido del núcleo absorbente (5) y el chasis (2).

22. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 20, caracterizado por que la distancia desde un centro del elemento debilitante (20) hasta un borde de la cintura (15) de la sección delantera (3) en la dirección longitudinal (y) es de 15 a 25 centímetros, medida en un estado extendido del núcleo absorbente (5) y el chasis (2).

23. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores 15 - 22, caracterizado por que el elemento debilitante (20) del núcleo absorbente (5) comprende:

Resolución N° 6735

Ref. Expediente N° NC2018/0003067

una o más hendiduras, canales o compresiones alargados dentro del núcleo absorbente (5), o

un conjunto de hendiduras, canales o compresiones discretos, dispuestos a lo largo de una línea sustancialmente recta dentro del núcleo absorbente (5).

24. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores 15 - 23, caracterizado por que el núcleo absorbente (5), visto en una dirección de espesor del núcleo, comprende una región interna que está adaptada para dar hacia un usuario y una región exterior que está adaptada para dar hacia la prenda del usuario, y el elemento debilitante (20) está ubicado en la región interna del núcleo absorbente (5).

25. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores 15 - 24, caracterizado por que el núcleo absorbente (5) comprende al menos dos capas (5a, 5b) ubicadas una sobre la otra, y se proporciona el elemento debilitante (20) en una capa interna (5a) de las dos capas.

26. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 25, caracterizado por que la capa exterior (5b) no tiene un elemento debilitante (20) en la región frontal.

27. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que cada elemento elástico lateral alargado adicional (30) se extiende hacia atrás en la dirección longitudinal (y) a lo largo de los lados del núcleo absorbente (5) para formar elementos elásticos para las piernas a lo largo de la periferia de las aberturas para las piernas (19) en una sección de la entrepierna (22) del artículo absorbente (1).

28. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el material de banda del chasis (2) está libre de cualquier elástico tensado en una parte central (47) de la sección delantera (3).

29. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 28, caracterizado por que la parte central (47) de la sección delantera (3) tiene una forma sustancialmente cuadrada con un área en el rango de 20 a 150 centímetros cuadrados.

30. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 29, caracterizado por que la parte central (47) de la sección delantera (3) tiene un área en el rango de 50 a 135 centímetros cuadrados.

31. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 29, caracterizado por que la parte central (47) de la sección delantera (3) tiene un área en el rango de 80 a 120 centímetros cuadrados.

32. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 28 - 31, caracterizado por que el elemento elástico (10) de la parte central (47) de la sección delantera (3) ha sido interrumpido y no está unido a ninguna hoja de material de banda del material de banda elástico laminado dentro de la parte central (47).

33. El artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que cada una de las secciones frontal y posterior (3, 4) del chasis (2) comprende un borde de la cintura (15), un par de bordes laterales (3a, 3b, 4a, 4b) y un par de bordes de las piernas, en los que las secciones frontal y posterior (3, 4) están unidas entre sí por medio de un par de conexiones laterales (6a, 6b), extendiéndose cada conexión lateral (6a, 6b) a lo largo de dos bordes laterales

Resolución N° 6735

Ref. Expediente N° NC2018/0003067

opuestos para definir al menos parcialmente una abertura para la cintura (18) y un par de aberturas para las piernas (19).

34. Un método para fabricar un artículo absorbente desechable tipo calzoncillo (1), como por ejemplo un pañal tipo calzoncillo, un calzoncillo sanitario o un calzoncillo para la incontinencia, en el que una región frontal del artículo absorbente (1) desechable tipo calzoncillo está configurado para acomodar los genitales (78) de un usuario masculino (79), método que comprende:

formar un chasis (2) a partir de al menos un material de banda, en el que el chasis (2) tiene una sección delantera (3) y una sección posterior, comprendiendo cada una un borde de la cintura (15), lo cual forma durante el uso un borde superior del artículo, un par de bordes laterales y un par de bordes de las piernas, en el que la sección delantera (3) contiene un material de banda elástico que comprende al menos un elemento elástico, en el que una primera parte (45) del material elástico se extiende sobre una parte central (47) del artículo absorbente (1) para presionar una parte frontal del núcleo absorbente (5) hacia un usuario durante el uso del artículo absorbente (1), y en la que una segunda parte (46) del material elástico está ubicada más hacia atrás que la primera parte e incluye al menos un elemento elástico lateral alargado (10) que se extiende a lo largo de los lados transversales de la región frontal (7), pero no completamente sobre la región frontal (7); y

proporcionar el chasis (2) con un núcleo absorbente (5) y al menos un elemento elástico lateral alargado unido en una dirección longitudinal en cada lado transversal (7a, 7b) de la región frontal (7) para proporcionar un efecto de recolección lateral a lo largo de los lados transversales (7a, 7b) de la región frontal (7),

en donde la primera parte del material de banda elástico laminado provee un efecto de recolección del chasis y el núcleo absorbente a lo largo de un lado frente al borde de la cintura,

de tal forma que el núcleo absorbente (5) dentro de la región frontal, bajo la influencia de los elementos elásticos laterales adicionales (30) y la primera y segunda parte del material de banda elástico laminado está adaptado para abultarse hacia afuera durante el uso del artículo para formar una parte en forma de cuenco que acomode los genitales (78) de un usuario masculino (79).

35. Un método para fabricar el artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 34 que comprende, además, proporcionar el elemento elástico lateral alargado adicional (30) a lo largo de los lados del núcleo hacia la cresta del núcleo en la sección delantera y termina en la región entre 70 mm por debajo de la cresta del núcleo y 20 mm por encima de la cresta del núcleo.

36. Un método para fabricar el artículo absorbente tipo calzoncillo (1) de acuerdo con la Reivindicación 35 que comprende, además, proporcionar el elemento elástico lateral alargado adicional (30) a lo largo de los lados del núcleo hacia la cresta del núcleo en la sección delantera y termina en la región entre 50 mm por debajo de la cresta del núcleo y 20 mm por encima de la cresta del núcleo.

37. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 34-36, que comprende, además:

fabricar el material de banda elástico laminado de la sección delantera (3) uniendo una pluralidad de hilos elásticos (9, 10) en un estado tensado entre una primera y una segunda lámina de material de banda mientras que los hilos elásticos (9, 10) están configurados



Resolución N° 6735

Ref. Expediente N° NC2018/0003067

para ubicarse en una parte central (47) de la sección delantera (3) del artículo absorbente acabado (1) libre de unión a la primera y a la segunda lámina de material de banda; e

interrumpir los hilos elásticos (9, 10) ubicados en la parte central (47) de la sección delantera (3) del artículo absorbente acabado (1), de manera que la parte de los hilos elásticos (9, 10) ubicados en la parte central (47) de la sección delantera (3) puedan volver a su estado natural no tensionado.

